



## Comunicado #3 sobre COVID-19

14 de marzo de 2020

En seguimiento a la situación del COVID-19, Zamorano nuevamente informa a toda la comunidad que no se ha detectado ningún caso de COVID-19 en nuestro campus. El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Honduras, a solicitud de la Secretaria de Salud, elevó este día a todo el país a categoría Alerta Roja, eso en base al Artículo 4 inciso 2 y artículo 45 de la Ley del Sistema de Gestión de Riesgos. En virtud de ello, Zamorano también eleva su condición a alerta roja y comunica lo siguiente:

- 1) El campus continúa en operación, observando los lineamientos establecidos por el Gobierno de Honduras, la Organización Mundial de la Salud y las disposiciones sugeridas por el Consejo de Educación Superior de Honduras. El campus continúa en operación y como se notificó en el comunicado #1, el período académico termina el 8 de abril de 2020, observando los lineamientos establecidos por el Gobierno de Honduras, la Organización Mundial de la Salud y las disposiciones sugeridas por el Consejo de Educación Superior de Honduras.
- 2) Se están tomando medidas preventivas adicionales para estudiantes, empleados y residentes del campus:
  - a. A partir de la semana del 16 de marzo, se procederá a monitorear la temperatura e indicadores de salud de toda persona que ingrese a Zamorano.
  - b. A partir del día lunes 16 de marzo, sólo se podrá ingresar al campus por las postas principales de Campus Central y Centro Kellogg. Las demás postas quedarán abiertas solamente para salida.
  - c. Dado el cierre de fronteras de algunos países, la Decanatura Académica estará coordinando con los estudiantes de los diferentes países la posibilidad de salir anticipadamente del campus este período académico, siempre y cuando se demuestre la solicitud de sus padres de familia o tutores y se cuente con todos los requerimientos logísticos para hacerlo. Cada solicitud de un retiro anticipado debe estar debidamente justificado y enviada a la Decanatura Asociada de Estudiantes ([jcardona@zamorano.edu](mailto:jcardona@zamorano.edu)). En los casos aprobados, la continuidad del período académico se podrá realizar de manera remota.

Zamorano se acoge a las medidas sanitarias que sean establecidas por el Gobierno de la República de Honduras en cuanto a la prevención y control del COVID-19. Según la evolución del COVID-19 en Honduras y en la región, la universidad se está preparando para disposiciones de mayor restricción.

Estas medidas y recomendaciones, así como las de los comunicados anteriores, son de implementación inmediata y estarán vigentes hasta nuevo aviso. Nuevas medidas podrán ser emitidas en los próximos días con el fin de velar por un Zamorano con menos exposición al virus. "Yo me cuido, cuido a los demás."